COMISIÓN DE INDUSTRIA, ENERGÍA, COMERCIO,

TURISMO Y SERVICIOS

(Sesión celebrada el día 6 de diciembre de 2017).

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 16: 05).

–La Comisión de Industria, Energía, Comercio, Turismo y Servicios del Senado tiene mucho gusto en recibir al presidente de la CUTI, el señor Leonardo Loureiro, así como al señor Marcelo Montado, que es directivo de esta cámara, para analizar el proyecto de ley sobre regulación de la prestación de servicios mediante plataformas informáticas que, como es sabido, ya cuenta con media sanción de la Cámara de Representantes. Nos pareció interesante la presencia de nuestros invitados en esta instancia ya que han participado en el proceso y porque estamos comenzando con la discusión del proyecto de ley.

SEÑOR LOUREIRO.- En principio, quiero decir que teníamos conocimiento de todo el proceso, lo estuvimos siguiendo y, además, leyendo en su momento.

Nos parece que el país tiene una amplia tradición en todo lo que es la parte del desarrollo de las tecnologías de la información –en este caso, a veces se las llama «informáticas»– y se ha desarrollado toda una nueva área de conocimiento y tecnologías que está asociada a las plataformas tecnológicas; por lo general, las más reconocidas son internacionales aunque, por suerte, en Uruguay también hay casos bastante conocidos. No sé si en este ámbito se pueden dar nombres –tal como cuando se habla en las radios, donde no se pueden citar las marcas–, pero hay casos conocidos: PedidosYa es el más notorio, pero hay varias plataformas que nacen del concepto de economía colaborativa. De hecho, desde la fecha de aprobación de este proyecto de ley en la Cámara de Representantes, han surgido nuevas plataformas que son bastante más sofisticadas que PedidosYa. Hay plataformas colaborativas en el tema médico, que es mucho más complejo porque se tienen que entender todos los vínculos que subyacen dentro de la relación que hay entre el prestador de un servicio como la salud y el receptor del servicio. Además, hay una cantidad de servicios que ha lanzado el propio Estado; entonces, hay un conjunto de servicios que hoy son patrocinados por el Gobierno, algunos por entidades estatales y otros por empresas del Estado. Sin ir más lejos, hace poco el Banco Central del Uruguay sacó una plataforma de pagos electrónicos que se llama ePesos, basada en el billete electrónico. Este tipo de situaciones se están dando cada vez más y nos parece que, de todos modos, pueden existir en el contexto legal y formal de las reglamentaciones que hoy tiene vigente el Uruguay. En su momento se habló bastante de los casos internacionales como, Uber o Airbnb, pero se llegó a un acuerdo entre los distintos organismos reguladores; es el caso de Uber, que hizo una negociación con la Intendencia de Montevideo y, además, con el órgano de control fiscal, la DGI. De hecho, acordó con la DGI antes de saber si podía funcionar o no.

Creo que el contexto legal para que surjan estas iniciativas está dado y, como empresarios, nos parece que todo aquello que ya está es mejor no tocarlo. Además, cuando se imponen reglamentaciones se puede coartar todo lo que es la parte de la innovación porque de hecho no sabemos qué va a venir de aquí a cinco o diez años. Nosotros seguimos mucho los distintos procesos de reglamentación; el último fue aprobado en el mes de setiembre en Cataluña. El Gobierno de Cataluña hizo todo un trabajo muy fuerte, apoyado por consultores internacionales que hoy están ayudando a Chile que, junto con Argentina también está analizando este tema. En esos casos no se trata tanto de regulaciones sino del concepto de buenas prácticas. Es así que se pueden encontrar conceptos como cuáles son las buenas prácticas para desarrollar plataformas tecnológicas.

En su momento, cuando asistimos relatábamos cuáles eran las cifras del sector, que por suerte hoy es todavía más grande que hace un año. El sector de tecnologías exporta más de USD 400:000.000, de los cuales el 60 % tiene como destino Estados Unidos. Lo más interesante es que la cantidad de pequeñas empresas que participan en ese sector y que crecen están sustentadas en que pueden generar este tipo de soluciones tecnológicas por las pocas barreras que hay a la entrada de

esta clase de negocios. Creemos que es un sector bastante dinámico que es interesante mantener de esa forma.

El señor Marcelo Montado asiste como directivo de la CUTI, pero a su vez es el presidente de la CEDU, por lo que nos pareció interesante asistir en conjunto.

SEÑOR MONTADO.- Quiero agradecer la invitación a dar nuestro parecer sobre este proyecto de ley que ya cuenta con media sanción. Como dijo mi compañero, vengo en representación de la CUTI, pero también como presidente de la Cámara de Economía Digital del Uruguay, que es impulsada por CUTI e hija de esta, y que se enfoca más en los temas de negocios relacionados con el uso de las tecnologías más que con su desarrollo.

Me gustaría dar un enfoque un poco más antropológico de lo que está sucediendo porque quizás nos permita visualizar mejor dónde estamos parados. A veces se rechazan las nuevas tecnológicas porque no se sabe cómo hacer para incorporarlas en la sociedad, pero en realidad es algo muchísimo más complejo. Estamos asistiendo a un cambio de eras, a una revolución de la humanidad que quizás no sea comparable con las anteriores; ni siquiera la revolución agrícola tuvo las dimensiones que esto puede llegar a tener porque, entre otras cosas, actúa sobre el intelecto, la mente. Lo que estamos construyendo son transformaciones que nos cuesta mucho digerir por la velocidad con que se dan los cambios; los cambios se están dando mucho más rápido que los tiempos que necesita la sociedad para adaptarse a ellos. Esta es una de las razones por la que nos preocupa tomar decisiones en un tema tan importante.

Como dije, la humanidad está pasando por una transformación sin parangón. Entonces, es bueno saber qué tan bien le cae a Uruguay todo esto. Nosotros somos defensores –tanto desde la CUTI como desde CEDU– de la idea de que Uruguay tiene una oportunidad enorme en esto. Nuestro país ha hecho muchas cosas bien en los últimos años: podemos hablar de infraestructura de las comunicaciones; del Plan Ceibal –más allá de que se pueda discutir sobre los contenidos, tuvo una inclusión tecnológica de primer nivel que nos posiciona como único país en el mundo que lo ha implementado–; de un desarrollo del gobierno electrónico muy bueno; de una cobertura de banda ancha móvil; de una penetración de s*martphones*, de teléfonos inteligentes, en la población con números que están muy por arriba en la región; de la industria del *software*, que es un ingrediente fundamental en el desarrollo de una economía digital; y tenemos también hasta una matriz energética que está en línea con lo que es la nueva economía, porque la energía eléctrica es un insumo esencial de la nueva economía. Y tenemos algo que por primera vez vemos como una gran ventaja: tenemos la escala de un laboratorio; fuimos, somos y seremos tres millones y fracción, y nadie nos mueve de ahí. En este caso eso es una gran ventaja porque nos permite ser laboratorio –dicho en el buen sentido–, ser atractivos para inversores locales y extranjeros que ven al Uruguay como un lugar con esas características que hemos mencionado y con una idiosincrasia que lo coloca a mitad de camino entre el mundo desarrollado y el mundo del desarrollo. Es así que tiene un potencial enorme para poder ver cómo se adapta un modelo de negocios en Uruguay para exportar a otros países o para ver cómo se podría adaptar al resto del mundo. Ocurre que Uruguay tiene esa escala país que es realmente de laboratorio; en la industria del *software* decimos que es un país boutique, que permite hacer ese tipo de experiencia. Tenemos un caso muy claro –al que aludió el señor Loureiro–, que es el de PedidosYa, que en este momento está en once países. No olvidemos que se trata de una plataforma que surgió en Uruguay.

Es cierto que cuando vemos este tipo de cosas lo normal es reaccionar. Se vienen transformaciones enormes; hace poquito salió una aplicación –seguramente le está golpeando a cuanta regulación se plantee– que permite alquilar los autos particulares a través de un seguro externo especial. Y como esa aparecerán muchas otras más. Tenemos claro que en muchos sectores regulados habrá transformaciones brutales. Las famosas *fintechs* de las que tanto se está hablando, vienen a generar un cambio de paradigma. Me refiero, de alguna manera, a la economía digital, a estas nuevas irrupciones, a lo que hemos aceptado hoy como un término muy usado, «disrupción», eso que hace que todo cambie luego de que aparece. Precisamente, eso es lo que vamos a vivir en las próximas décadas, donde lo natural será que haya conflicto entre los sectores que impulsan los cambios y aquellos que los rechazan.

Nosotros vemos con preocupación cuando se cree que es posible frenar ese cambio porque, en realidad, lo único que podemos hacer es retrasarlo; y si lo hacemos para el Uruguay será una pérdida enorme. Nuestro país usualmente es visto como la mosca en la leche, como algo muy diferente, al igual que Chile. He estado muchas veces en el exterior representando a nuestro país por la CUTI o por distintas actividades gremiales y es interesante ver cómo diferentes expositores hablan de Uruguay y lo ponen en primer o segundo lugar, junto con Chile; nos disputamos permanentemente

el primer puesto. Este no es un tema menor. Ese primer puesto que por momentos ostenta el Uruguay está siendo visto por empresas del exterior y a nuestro juicio representa un factor importante. Hace poco estuvimos en San Francisco, en una misión que organizó la CUTI y a la que nos acompañó la ministra Cosse, y debo decir que realmente sorprendía ver cómo reconocían el potencial de Uruguay en lo que hace a la economía digital.

¿Cuál es nuestra postura? ¡Tengamos mucho cuidado! Debemos comprender que lo que hagamos o dejemos de hacer hoy es similar a pensar en las reformas de la seguridad social; no se trata de lo que pase en los siguientes tres o cuatro años, sino en los veinte o veinticinco años posteriores. Errores o decisiones mal tomadas en este momento pueden hipotecar nuestro futuro que, insisto, para esta nueva economía le cae como anillo al dedo al Uruguay. Por eso nos permitimos sugerir que debe tenerse mucho cuidado en intentar resolver problemas nuevos con estructuras viejas, porque todo lo que se viene es totalmente diferente; lo habitual será el conflicto. Días pasados mantuvimos una reunión con el economista Vallcorba a quien le decíamos que los gobiernos deberán manejar el diálogo, la consulta, porque será normal que los diferentes sectores privados estén enfrentados, o el sector privado con el público. Es por ello que, reitero, el diálogo deberá ser algo habitual en tanto lo que se viene son todas reglas nuevas. En mi actividad profesional me dedico prácticamente todo el día a tratar de entender lo que está sucediendo, pero realmente es complejo.

Uruguay tuvo en el inicio del siglo XX leyes muy innovadoras y pienso que hoy tiene una nueva oportunidad para ser innovador en el marco legal, haciendo que sea habilitante para la economía digital. Vayamos a abrazarla y no nos protejamos. ¿Por qué estamos en contra de que se regule con esta ley? Uruguay es un país que lidera en materia de transformaciones tecnológicas –mediante la inclusión financiera o con el Plan Ceibal– pero, sin embargo, a veces manda el mensaje que se está cubriendo, tratando de protegerse de esta economía. Reitero que en lugar de protegernos de esta economía deberíamos ir a abrazarla. La ola vendrá de todos modos, pero tenemos que ir a buscarla porque es cuando está más mansita. Si esperamos a que siga creciendo, seremos tomadores de lo que suceda, pero no estaremos marcando el rumbo. Como dije, Uruguay tiene esa gran oportunidad, pero si de alguna manera no fomenta esta economía y, por el contrario, aprueba leyes para protegerse, estará enviando un mensaje contradictorio con lo que viene haciendo hasta el presente.

SEÑOR LOUREIRO.- Hace poco en nuestro país se desarrolló un evento bastante particular. Concretamente, vino desde Silicon Valley una aceleradora que hizo un acuerdo con cuatro agencias del Gobierno: ANII, ANDE, Instituto Uruguay XXI y LATU. Se presentaron veintiún *startups* y hubo diecinueve proyectos excelentes y de calidad mundial, todos de economía colaborativa. Tal como decía el señor Montado, la oportunidad es gigantesca y esta organización de Silicon Valley la vimos en la misión en Estados Unidos y, en realidad, las empresas uruguayas eran iguales o mejores que las norteamericanas; lo mismo dijeron ellas en la comparativa entre Japón y nuestro país.

Cuando hablamos de este tipo de reglamentaciones y regulaciones legales se debe tener cuidado porque en ocasiones se termina favoreciendo a los más grandes en detrimento de los más pequeños. Nosotros estamos conformados mayoritariamente por empresas pequeñas y el crecimiento de las s*tartups* o de los nuevos emprendimientos está basado en ese tipo de actividad. A nuestro criterio, la mejor forma de hacerlo es seguir el modelo de este tipo de leyes que vimos en Europa.

SEÑORA TOURNÉ.- Me parecen interesantísimos los puntos de vista que nos han planteado, sobre todo como desafío para usar la imaginación. Me siento convocada porque fui una de las que insté a esta comisión a debatir sobre este proyecto de ley. Para ser absolutamente sincera, debo decir que ese es el camino. Con esto no quiero decir que esté ciento por ciento de acuerdo con lo emanado, pero sí con discutir estos temas. Es cierto que la ola se viene, pero yo no quiero que me tire. Conozco el enorme potencial que tiene el Uruguay en este tema, tal como ustedes manifestaron. Creo que de alguna manera debemos prepararnos. Tal vez también sea disruptiva la forma legal o reglamentaria en que haya que abordarlo, pero hay que hacerlo. Mi preocupación pasa por encontrar una mejor forma de tratar este asunto. Seguramente no sea a través de la vieja forma de regularlo todo, pero hay que encontrar los canales para hacer el tránsito. ¿Cuáles son los mejores? Los conflictos vienen y si no establecemos una metodología para canalizarlos, también nos llevará la ola. Repito que esa es mi preocupación. Por eso es necesario hablar con aquellos que están en el *métier*.

Considero que estos son los nuevos temas y que la política no puede estar por fuera. Ese es otro de los conflictos que tenemos: sincerarnos en el diálogo e involucrarnos con los técnicos y empresarios que manejan las tecnologías. El mundo político tiene que escuchar, aprender, opinar y atreverse. A mí me da terror quedar por fuera de los temas que realmente hacen a la vida presente y futura del Uruguay. Por eso me parecía que esta era una buena instancia para empezar a discutir. Sé

que el año se nos va, pero creo que hay que meter cabeza en este tema. Hace poco me enteré, entre otras cosas, de que uno de los aspectos que más destacan los empresarios es el nivel de conectividad para establecerse que hay en nuestro país. Esto me queda clarísimo y me exige estudiar el tema, lo que no quiere decir ponerme el balde hasta los codos, sino todo lo contrario. Quiero discutir y buscar la forma de que la ola no me lleve, sino que yo la acompañe lo mejor posible.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos muchísimo la información que nos han brindado.

SEÑOR MONTADO.- Estoy totalmente de acuerdo con lo manifestado y en línea con esto quiero señalar que en la cámara estamos trabajando en un documento llamado *Manifiesto de economía digital,* que no tendrá más de dos carillas y será básico para que se genere un amplio respaldo.

Otro tema al que debemos dar el puntapié inicial –y esperamos que se trabaje en él en 2018 porque justamente está en línea con lo expresado– es la discusión de un libro blanco –en el que Chile ya viene trabajando–, que comprende al sector público, al sector privado y al sector académico acordando grandes lineamientos, grandes políticas. Habrá que discutir estos temas. Si algo hizo Uber con su estilo absolutamente absurdo fue poner el gato arriba de la mesa y se empezó a hablar del asunto. Eso es saludable porque en el Uruguay es necesario que se dé una discusión profunda de los temas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nuevamente agradecemos su concurrencia a la comisión.

(Se retiran de sala los representantes de la Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información).

–Continúa la sesión.

SEÑOR DELGADO.- Por economía de tiempo, antes de que entre la delegación de la Ursec, quiero referirme a una situación que no podemos eludir. Se trata de una noticia relativa al incremento de las tarifas públicas que se dio en el día de hoy.

En conferencia de prensa se anunció la suba de las tarifas de UTE, Antel, OSE y de los combustibles en diversos porcentajes, en algún caso cerca del 10 %. Esta situación no se discutió ni se votó en el directorio de los entes autónomos. Me informan que no se discutió en los directorios de UTE ni de Ancap, sino que ellos se enteraron por la prensa del aumento de precio de sus propios productos. Tres de estos productos están vinculados al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Por lo tanto, creo que es de orden –no queremos hacer una megaconvocatoria– convocar, por lo menos, a la señora ministra de Industria, Energía y Minería para conocer el fundamento de este incremento de las tarifas. En algunos casos, como el de los combustibles, tiene que ver con un ajuste del Imesi que se realiza en los primeros días de enero. Hay que ver cómo va a variar el Imesi y cuánto va a aumentar el precio de los combustibles.

En definitiva, ya que el tema se hizo público en el día de hoy, proponemos convocar a la señora ministra de Industria, Energía y Minería a la comisión.

SEÑOR AMORÍN.- Comparto la preocupación del señor senador Delgado. Creo que es casi de orden que concurran a la comisión los representantes del Poder Ejecutivo; en realidad, me parece que sería mucho más útil que vinieran las autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas. Si todos están de acuerdo, podemos citar a los representantes del Ministerio de Economía y Finanzas, que es donde se le puso el cascabel al gato, y solicitar que vengan acompañados por la señora ministra de Industria, Energía y Minería.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tomamos nota de esta solicitud.

(Ingresa a sala el representante de Ursec).

–La Comisión de Industria, Energía, Comercio, Turismo y Servicios del Senado tiene el gusto de recibir al ingeniero Gabriel Lombide, representante de Ursec, a los efectos de que nos dé su opinión acerca del proyecto que tenemos a estudio –y que ya cuenta con media sanción– sobre la prestación de servicios mediante plataformas informáticas.

Tiene la palabra el ingeniero Lombide.

SEÑOR LOMBIDE.- Quiero decir, simplemente, que leí el proyecto y me pareció razonablemente adecuado para los medios de que se dispone a fin de evaluar y controlar una aplicación de esta naturaleza. Entiendo que es necesario establecer marcos para ese tipo de aplicaciones *over the top;* tal como aquí se esboza, ese marco no puede ser en principio diferente, en lo que a regulaciones se refiere, a lo que existe para los servicios que tienen igual cometido, pero no se hacen a través de aplicaciones informáticas. Considero que es natural que se proceda de la manera en que se propone.

En definitiva, quiero decir que no encontré ninguna observación mayor y estoy de acuerdo con el enunciado en general.

SEÑOR PRESIDENTE.- La comisión agradece al ingeniero Lombide por su presencia y la opinión que sobre el proyecto nos ha hecho conocer.

Se levanta la sesión.

(Son las 16:36).